## Laguna Blanca, 03 de octubre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 795

#### VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

#### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GERMAN CASTRO CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE <b>LB PW 95</b>

## MOTIVO:

Viaja hasta la estancia Laguna Blanca a las 17:00 horas con el propósito de realizar el traslado de doña Camila Catepillan, profesional del programa denominado Pequeñas Localidades (SECPLAN) con el propósito de realizar un operativo social.

Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.



## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	OCTUBRE	2023	0		
				TOTAL	0

# 3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación			
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO O
MUNICIPAL
Y DE LA
RENE FILLEGAS BARRIA
PERE FARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

XII REGION S

XII FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

### FIOG/RAVB /mlp

#### Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

### Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



# Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

## Comisión de servicio

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

3 de octubre de 2023, 18:19

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos

Junto con saludar, solicito decreto de comisión de servicio para el día de hoy 03 de octubre, a las 17:00 horas.

Motivo: Operativo social en estancia Laguna Blanca

Participa Camila Catepillan

Conduce German Castro

Camioneta mazda.

Atte.

Carola Ampuero